



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA  
BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE ACORDEON DEL  
CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA DE BARAKALDO**

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de acordeón para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 422/2018 de 16 de Enero, el día 9 de Febrero de 2018, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la puntuación final de las fases de oposición y concurso del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

D.N.I.	OPOSICION	CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
44336167X	19'00	0'00	19'00

En consecuencia, la única aspirante presentada ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para un eventual nombramiento como funcionaria interina.

Barakaldo, a 13 de Abril de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Isidoro García González

EL SECRETARIO

Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe